



## **NOTIFICACIÓN FEDERATIVA**

**A:** Clubes y Ligas de Baloncesto Participantes en Torneos Federativos

**De:** Lcdo. Carlos J. Beltrán *Carlos J. Beltrán*  
Presidente  
Federación de Baloncesto de Puerto Rico (FBPR)

**Asunto:** Academia Nacional de Capacitación de Baloncesto (ANACAB)

**Fecha:** 21 de septiembre de 2011

Dentro de las prioridades establecidas al inicio de nuestra gestión en la Federación de Baloncesto de Puerto Rico (FBPR), estuvo la creación de un organismo con la encomienda de capacitar, adiestrar y certificar adecuadamente a cada integrante de los cuerpos técnicos que participan en las Ligas Federativas y Avaladas.

El establecimiento de Programas para la capacitación, adiestramiento y desarrollo de excelentes entrenadore(a)s; árbitros; oficiales de mesa; y anotadore(a)s de equipo; es de primordial importancia para lograr un desarrollo continuo y sostenido en todas las áreas competitivas. Y éstos, deben estar diseñados estratégicamente para que en forma complementaria, sean de beneficio a la niñez y juventud y desde la base, desarrollar una "formación adecuada en el baloncesto".

A los fines de institucionalizar un estratégico modelo educativo bajo una efectiva estructura de capacitación y certificación de los cuerpos técnicos, se crea la **Academia Nacional de Capacitación de Baloncesto (ANACAB)**.

Se acompaña información relevante para el conocimiento de los componentes, estrategias de capacitación y logística de implantación, entre otros. Énfasis queremos brindar a la importancia de que las Ligas Federativas y Avaladas, observen y exijan el cumplimiento de los requisitos de participación aplicables a los cuerpos técnicos, según se establece en el documento. Esto, sin dejar de tener vigencia lo expuesto en la Notificación Federativa circulada el 1 de febrero de 2011, relacionada al Reglamento de Avaluos y Membresía de la FBPR; específicamente lo siguiente:

*A partir del 15 de marzo de 2011 todos los técnicos (dirigentes, asistentes, o personal que esté en el banco) que participen en la ligas federativas deberán ser miembros de la FBPR como requisito para su participación.*

A todos corresponde aportar al éxito de este esfuerzo por mejorar nuestro deporte nacional.



ACADEMIA NACIONAL DE CAPACITACIÓN DE BALONCESTO  
ANACAB





## TABLA DE CONTENIDO

CONCEPTOS Y LOGÍSTICA DE IMPLANTACIÓN .....	1
CALENDARIO ANACAB OCTUBRE 2011 A JULIO 2012 .....	6
FACULTAD .....	7
MISIÓN Y VISIÓN .....	8
LOGO .....	9



## ACADEMIA NACIONAL DE CAPACITACIÓN DE BALONCESTO ANACAB

### I. Introducción

La Federación de Baloncesto de Puerto Rico (FBPR) es el organismo rector del baloncesto en el país con la responsabilidad de promover, organizar, desarrollar y dirigir el mismo.

El baloncesto, como cualquier deporte organizado, además de ser practicado por los jugadores quiénes son los protagonistas principales, es complementado por un sector de igual importancia; los cuerpos técnicos. Entiéndase los entrenadore(a)s; oficiales de mesa; anotadore(a)s de equipo y árbitros.

El baloncesto se encuentra dentro del ámbito mundial en una creciente aceptación, demostración de fuerza, y crecimiento sostenido que nos exige fortalecer todos los componentes del mismo para ser exitosos dentro de un entorno de agresiva y excelente competencia. A dichos efectos se tienen que identificar e implantar efectivos mecanismos e instrumentos de capacitación y adiestramiento de los cuerpos técnicos para incursionar, mantenernos, e inclusive salir airosos en niveles altos de participación.

A base de lo anterior, el Presidente de la FBPR solicitó e impartió instrucciones al Coordinador de la Comisión Técnica para desarrollar los mecanismos e instrumentos necesarios dirigidos a establecer un efectivo y estructurado modelo de capacitación y certificación de los cuerpos técnicos. Satisfaciendo a su vez, los pronunciamientos que sobre el particular ha realizado la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA). El Sr. Horacio Muratore, Presidente de FIBA Américas, promulgó el documento ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES Y ARBITROS, UN GRAN OBJETIVO DE FIBA AMERICAS, INTRODUCCIÓN DEL PROYECTO EDUCACIONAL; donde se recomienda entre otros que cada Federación establezca "...un programa educativo conducente a preparar y desarrollar mejores entrenadores, árbitros y oficiales de mesa..."

### II. Conceptualización del Modelo de Capacitación

#### A. Modelo de Capacitación

La FBPR, conforme las recomendaciones de la Comisión Técnica, determinó establecer la **Academia Nacional de Capacitación de Baloncesto** (ANACAB) para impulsar la excelencia y correcta enseñanza de los cuerpos técnicos mediante un ordenado, estructurado y estratégico modelo educativo y de capacitación.

Los objetivos principales se resumen;

1. Capacitación para la certificación correspondiente de los cuerpos técnicos.
2. Educación y Capacitación Continua de los cuerpos técnicos.
3. Identificación y desarrollo de candidatos en cada cuerpo técnico a ser recomendados/designados por la FBPR para trabajar en competencias internacionales.

La ANACAB y el Programa de Educación y Capacitación Continua como elemento integral y complementario, está diseñado para cubrir las áreas de competencia que se enumeran:

- A. Comunicación- utilización correcta del lenguaje en la comunicación escrita y verbal; comprensión e interpretación en diferentes contextos.
- B. Pedagógica- mostrar dominio en la capacidad de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- C. Responsabilidad- Ser consciente del rol que le corresponde y ejercerlo al máximo de su capacidad y potencial.
- D. Valores y Ética- generar un ambiente de respeto y disciplina en todos los órdenes; promover la ética del esfuerzo, del deber, de la confidencialidad.
- E. Conocimiento Técnico y Científico del Deporte- conocer los diferentes aspectos técnicos, tácticos, fisiológicos y psicológicos que forman parte del deporte de baloncesto.

### III. Capacitación y Certificación de los Cuerpos Técnicos

La Comisión Técnica de la FBPR informó mediante diferentes medios de divulgación durante los meses de enero y junio de 2011 respectivamente, la concesión de una moratoria a los integrantes de los cuerpos técnicos cuyas certificaciones vencieron al 31 de enero de 2011.

El efecto de ésta, (con vigencia hasta el 31 de agosto de 2011) lo fue el permitir la participación de los respectivos oficiales de cada cuerpo técnico en los torneos federativos y de ligas avaladas, aún sin la debida "recertificación" que se obtiene mediante la aprobación de cursos que regularmente se ofrecen en el mes de enero de cada año. Situaciones surgidas impidieron la celebración de la sesión de enero de 2011.

Con efectividad al mes de octubre de 2011, se establecerá una sistemática y nueva estructura de capacitación y certificación por medio de la ANACAB junto a un Programa de Educación Continua. Los oficiales de cada cuerpo técnico deberán cumplir con lo que adelante se informa.

### IV. Capacitación de los Cuerpos Técnicos

#### **A. Capacitación a Entrenadore(a)s**

La estrategia a establecerse para la capacitación de este cuerpo técnico se realizará por medio de un módulo de enseñanza que se conocerá y estará integrado por lo siguiente;

1. Taller Universal de Baloncesto Fundamental Parte I (12 horas contacto anual)  
(Destrezas, Fundamentos, Reglas, Sistemas Ofensivos y Defensivos)  
(Esquemas, Estrategias y Situaciones Especiales)
2. Programa de Educación Continua (16 horas contacto anual)  
(Diversos Cursos Avanzados de Baloncesto)

## **Taller Universal de Baloncesto Fundamental Parte I**

Todo nivel de clasificación de entrenador(a), entiéndase Nivel I y Nivel II, beneficiarios de la moratoria concedida; deberán aprobar satisfactoriamente el módulo Taller Universal de Baloncesto Fundamental Parte I como requisito para mantener activa su respectiva certificación. A partir del mes de octubre de 2011 y por el término de diez meses, se ofrecerá al menos dos sesiones mensuales de dicho Taller el cual consta de un total de 12 horas contacto. A los efectos de atender la totalidad de los Entrenadore(a)s de manera ordenada, la asistencia al mismo se determinará por el respectivo mes de nacimiento. La primera sesión de octubre de 2011, estará dirigida a los que nacieron en el mes de octubre. La sesión correspondiente a noviembre de 2011, a los que nacieron en noviembre y así sucesivamente hasta concluir el término. Información relacionada está disponible en el Calendario ANACAB Octubre 2011 – Agosto 2012 que forma parte de este documento y en la página de internet de la FBPR, [www.fbpur.net](http://www.fbpur.net)

Todo(a) Entrenador(a) que interese participar en un torneo cuyo calendario sea previo la fecha que le corresponde su asistencia al Taller Universal Parte I, tiene que ser miembro de la FBPR y someter como condición para ejercer en su Nivel de Certificación, los documentos que adelante se indican; Certificado de Antecedentes Penales, Prueba de Dopaje "Screen III", y dos fotos 2x2.

## **Cursos de Certificación Nivel I**

Anualmente y conforme el calendario de capacitación vigente, se ofrecerá en los meses de enero y agosto el curso de certificación de Entrenador(a) Nivel I, para interesado(a)s de nuevo ingreso con un total de 24 horas contactos. A partir del segundo año y como requisito para mantener la clasificación y o nivel correspondiente, se requerirá la participación en el Programa de Educación Continua.

## **Programa de Educación Continua**

Una vez concluido el calendario para el ofrecimiento del Taller Universal de Baloncesto Fundamental Parte I, se iniciará (a partir de agosto de 2012) el Programa de Educación Continua correspondiente a los Entrenadore(a)s. La vigencia de la certificación a otorgarse mediante el Taller Parte I y la otorgada mediante el curso básico de Entrenador Nivel I (nuevos aspirantes) ofrecido en los meses de enero y agosto de 2011, tiene vigencia de un año. A partir de agosto de 2012, lo(a)s integrantes de este cuerpo técnico tendrán que aprobar anualmente 16 horas contacto en Educación Continua como requisito para mantener activa la certificación. Los cursos variarán de un mínimo de tres(3) a un máximo de seis(6) horas contacto cada uno.

## **B. Capacitación a Oficiales de Mesa y Anotador(a) de Equipo**

### **Cursos de Certificación Nivel I**

Anualmente y conforme el calendario de capacitación vigente, se ofrecerá en los meses de enero y agosto el curso de certificación de Oficial de Mesa y Anotador(a) de Equipo para interesados de nuevo ingreso (Nivel I), con un total de 6 horas y 3 horas contactos respectivamente. A partir del segundo año y como requisito para mantener la clasificación y o nivel correspondiente, se requerirá la participación en el Programa de Educación Continua.

### **Programa de Educación Continua**

El Programa de Educación Continua correspondiente a este cuerpo técnico se establece a partir de octubre de 2011, conforme el Calendario ANACAB Octubre 2011 – Agosto 2012. Anualmente, los Oficiales de Mesa deberán cumplir con la aprobación de seis horas contacto y lo(a)s Anotadore(a)s de Equipo con tres horas contacto, respectivamente.

Lo(a)s integrantes de dichos cuerpos técnicos con certificaciones vigentes a base de la moratoria concedida, deberán cumplir con lo anterior en todas sus partes para mantener dicha vigencia. Aquellos que interesen participar en torneos a celebrarse durante el término de octubre de 2011 a julio de 2012, tienen que ser miembros de la FBPR y someter como condición para ejercer en su Nivel de Certificación los documentos que adelante se indican; Certificado de Antecedentes Penales, Prueba de Dopaje "Screen III", y dos fotos 2x2.

## **C. Capacitación de Árbitros**

La capacitación de este cuerpo técnico se realizará por medio de dos componentes educativos;

3. Taller para el Arbitraje de Baloncesto (12 horas contacto anual)  
(Conceptos de Arbitraje Moderno, Reglas FIBA y Modificaciones, Mecánica del Arbitraje, Protocolo del Arbitraje, Situaciones de Contacto y Faltas, Control de Juego, Condición Física, Aspectos Psicológicos)
4. Programa de Educación Continua (15 horas contacto anual)  
(Diversos Cursos y Temas Teóricos y Prácticos)

### **Taller para el Arbitraje de Baloncesto**

Todo(a) árbitro bajo la moratoria concedida deberá aprobar satisfactoriamente el Taller para el Arbitraje de Baloncesto como requisito para mantener activa su respectiva certificación. A partir del mes de octubre de 2011 y de acuerdo al Calendario ANACAB Octubre 2011 – Agosto 2012 se ofrecerá el mismo con un total de 12 horas contacto.

Todo(a) árbitro que interese participar en un torneo cuyo calendario sea previo la fecha que apruebe las horas contacto en el Taller de referencia, tiene que ser miembro de la FBPR y

someter como condición para ejercer en su Nivel de Certificación, los documentos que adelante se indican; Certificado de Antecedentes Penales, Prueba de Dopaje "Screen III", y dos fotos 2x2.

### **Cursos de Certificación Nivel I**

Anualmente y conforme el calendario de capacitación vigente, se ofrecerá en los meses de enero y agosto el curso de certificación de Árbitro Nivel I, para interesados de nuevo ingreso con un total de 24 horas contacto. A partir del segundo año y como requisito para mantener la clasificación y o nivel correspondiente, se requerirá la participación en el Programa de Educación Continua.

### **Programa de Educación Continua**

A partir del segundo año y como requisito para mantener la clasificación y o nivel correspondiente, se requerirá la aprobación anual de quince (15) horas contactos en cursos de Educación Continua.

La vigencia de la certificación a otorgarse mediante el Taller para el Arbitraje de Baloncesto y la otorgada mediante el curso de Árbitro Nivel I ofrecido en los meses de febrero y septiembre de 2011, tiene vigencia de un año. A partir de agosto de 2012, lo(a)s integrantes de este cuerpo técnico tendrán que aprobar anualmente 15 horas contacto en Educación Continua como requisito para mantener activa la certificación. Los cursos variarán de un mínimo de tres(3) a un máximo de seis(6) horas contacto cada uno.

*La participación de los cuerpos técnicos en Torneos Federativos y Ligas Avaladas por la Federación de Baloncesto de Puerto Rico está sujeta a la certificación en sus respectivos niveles.*



ACADEMIA NACIONAL DE CAPACITACIÓN DE BALONCESTO  
CALENDARIO OCT 2011 – JUL 2012

TALLER UNIVERSAL ENTRENADORES / TALLER ÁRBITROS / EDUCACIÓN CONTINUADA OFIC. MESA

	<b>ENTRENADOR(A)</b> Taller Universal de Baloncesto Fundamental	<b>OFICIAL DE MESA</b>	<b>ANOTADOR(A) DE EQUIPO</b>	<b>ARBITRO</b> Taller para el Arbitraje de Baloncesto
<b>2011</b> OCTUBRE 2011 NAC OCT	<u>s 15, d 16</u> Univ. del Turabo <u>s 29, d 30</u> Univ. del Turabo	<u>s 0 8</u> Univ. del Turabo <b>Educ. Continua</b> 9:00am-12:00m		
<b>2011</b> NOVIEMBRE 2011 NAC NOV	<u>12, d 13</u> Robinson School <u>s 26, d 27</u> Univ del Turabo	<u>s 05</u> Univ. del Turabo <b>Educ. Continua</b> 9:00am-12:00m		<u>s 05 d 06</u> Univ. del Turabo 9:00am-4:00m
<b>2011</b> DICIEMBRE 2011 NAC DIC	<u>s 10, d 11</u> Robinson School <u>s 17, d 18</u> Univ. del Turabo	<u>s 10</u> Univ. del Turabo <b>Educ. Continua</b> 9:00am 12:00m		<u>s 10 d 11</u> Univ. del Turabo 9:00am-4:00m
<b>2012</b> ENERO 2012 NAC ENE	<u>s 14, d 15</u> Univ. del Turabo <u>s 21, d 22</u> Univ. del Turabo	<u>s 28</u> Univ. del Turabo <b>Nivel I (5 hrs)</b> 9:00am 3:00pm	<u>s 28</u> Univ. del Turabo <b>Nivel Básico (3 hrs)</b> 9:00am 12:00m	<u>s 28 d 29</u> Univ. del Turabo 9:00am- 4:00m
<b>2012</b> FEBRERO 2012 NAC FEB	<u>s 04, d 05</u> Univ. del Turabo <u>s 25, d 26</u> Robinson School	<u>s 25</u> Univ. del Turabo <b>Educ. Continua</b> 9:00am-12:00m		<u>s 18, d 19</u> Univ. del Turabo 9:00am-4:00m
<b>2012</b> MARZO 2011 NAC MAR	<u>s 10, d 11</u> Univ. del Turabo <u>s 24, d 25</u> Robinson School			
<b>2012</b> ABRIL 2012 NAC ABR	<u>s 14, d 15</u> Robinson School <u>s 28, d 29</u> Univ. del Turabo			<u>s 21, d 22</u> Univ. del Turabo 9:00am-4:00m
<b>2012</b> MAYO 2012 NAC MAY	<u>s 05, d 06</u> Robinson School <u>s 19, d 20</u> Univ. del Turabo	<u>s 05</u> Univ. del Turabo <b>Educ. Continua</b> 9:00am-12:00m		<u>s 05, d 06</u> Univ. del Turabo 9:00am-4:00m
<b>2012</b> JUNIO 2012 NAC JUN / JUL	<u>s 02, d 03</u> <u>s 9, d 10</u> <b>JUN</b> Robinson School <u>s 23, d 24</u> <u>s 30, d 1 (jul)</u> <b>JUL</b> Univ. del Turabo	<u>s 09</u> Univ. del Turabo <b>Nivel I (5 hrs)</b> 9:00am 3:00pm	<u>s 09</u> Univ. del Turabo <b>Nivel Básico (3 hrs)</b> 9:00am 12:00m	
<b>2012</b> JULIO 2012 NAC AGO / SEP	<u>s 07, d 08</u> <u>s 14, d 15</u> <b>AGO</b> Univ. del Turabo <u>s 21, d 22</u> <u>s 28, d 29</u> <b>SEP</b> Robinson School	<u>s 28</u> Univ. del Turabo <b>Educ. Continua</b> 9:00am-12:00m		<u>s 28, d 29</u> Univ. del Turabo 9:00am-4:00m



## **DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

1. Angel S. Osorio Díaz - Director
2. Jorge L. (Georgie) Rosario Noriega – Decano Académico
3. Arlene Molina – Asistente Administrativo

## **FACULTAD**

### **Programa Capacitación de Entrenador(a)**

- |                            |                         |                     |
|----------------------------|-------------------------|---------------------|
| 1. Flor Meléndez           | 5. Leonel (Leo) Arill   | 9. Jorge Otero      |
| 2. Carlos Morales          | 6. Omar González        | 10. Danny Ortíz     |
| 3. David Rosario           | 7. Edmundo (Mundi) Báez | 11. Alex Rivera     |
| 4. Jorge (Georgie) Rosario | 8. Angel López Panelli  | 12. Gerardo Batista |

### **Programa Capacitación de Oficial de Mesa y Anotador(a) Equipo**

- |                           |                     |                         |
|---------------------------|---------------------|-------------------------|
| 1. Dr. Edgar Marín        | 3. Domingo Bermúdez | 5. Sr. Edgar Marín,hijo |
| 2. Felipe “Fillo” Gándara | 4. Liza Bermúdez    | 6. Axel Coll            |

### **Programa Capacitación de Árbitro**

- |                          |                           |                          |
|--------------------------|---------------------------|--------------------------|
| 1. Juan “Pucho” Figueroa | 3. José “Joselo” Quiñonez | 5. Angel “Rano” Martínez |
| 2. Alvin Boria           | 4. Rosendo Rodríguez      | 6. Axel Coll             |

### **Programa Capacitación en Aspectos Psicológicos y Fisiológicos**

- |                         |                           |                                 |
|-------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| 1. Dr. Manuel Ríos      | 3. Prof. Hamid Sánchez    | 5. Prof. Rafael Lind            |
| 2. Prof. Reynaldo Soler | 4. Prof. Marcos Echegaray | 6. Prof. Carlos R. Carrasquillo |



## MISIÓN

*Educar los recursos técnicos a base de una metodología con pertinencia en las diferentes etapas de desarrollo del (la) jugador(a), que amplíe y armonice el conocimiento común entre nuestro(a)s entrenador(a)s y promueva una estrategia universal de enseñanza en los aspectos fundamentales del juego.*

## VISIÓN

*Crear una escuela puertorriqueña de baloncesto que preserve una enseñanza simple del juego basada primordialmente en el desarrollo de destrezas, la aplicación de fundamentos, la adquisición de criterios y la entereza del juego colectivo.*

*Esto, con el objetivo de alcanzar y mantener un favorable desarrollo sistemático y sostenido del baloncesto, a base de la adecuada formación de la niñez y la juventud en su proceso de participación en la actividad deportiva.*



El diseño del Logo de la Academia Nacional de Capacitación de Baloncesto (ANACAB) proyecta la composición de un átomo.

El átomo es la unidad que forma la materia y está compuesto de un núcleo con protones y neutrones, y electrones girando a su alrededor. Su organización hace recordar el Universo; unos electrones (planetas), girando alrededor del sol o núcleo (protones y neutrones).

El Logo en su centro tiene un balón con el diseño de la bandera de Puerto Rico, representando a la Federación de Baloncesto de Puerto Rico (FBPR) como núcleo u organismo central de nuestro deporte nacional. La estrella simboliza a la ANACAB como parte integral de la FBPR y organismo responsable de la educación y capacitación.

Las dos franjas blancas que giran a su alrededor en función de electrones, simbolizan la educación y capacitación como principios y prioridades fundamentales para el desarrollo del baloncesto en su máxima excelencia.

El color naranja donde descansa el diseño, representa utilidad, movimiento y actividad; características de la FBPR en su permanente tarea de superación institucional.

La esfera circular azul que rodea el Logo y forma parte de este, representa la continuidad y ciclo ininterrumpido de la actividad educativa y de capacitación. El color azul simboliza la vigilancia y confianza de cumplir satisfactoriamente con el rol de la enseñanza.